



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
3 de agosto de 2021

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Ciudad._

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Ref.: Notificación Hechos Relevantes correspondientes a Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD León, S.A.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, Banco Múltiple BHD León, S. A., actuando en su calidad de emisor de valores de oferta pública debidamente inscrito como tal en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-057, y en cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento 664-12 de Aplicación de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores y de las disposiciones de la Resolución R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tiene a bien remitir anexo el Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionistas, correspondiente a la emisión de bonos de deuda subordinada SIVEM-140.

Atentamente,

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

INFORME TRIMESTRAL

Período: abril - junio 2021



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Banco BHD León

Emisor: Banco Múltiple BHD León, S. A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-057

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 140**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-13679-2

Dirección: Av. 27 de febrero esquina Winston Churchill, Evaristo Morales,
Santo Domingo, R. D.

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	5
3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	5
4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.	5
5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.	6
6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	6
7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	8
11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.	9
13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	9
14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	9
15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	9
16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	9
17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.).....	10
18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.	10
19.- Modificaciones al contrato de emisión.	10

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.	10
21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	10
22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	11
23.- Otros.....	11

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA
SUBORDINADA **BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco Múltiple BHD León, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como

objeto principal la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, por un valor total de diez mil millones de pesos con 00/100 (RD\$10,000,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones, esta decisión fue aprobada mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo 2020 de Banco Múltiple BHD León, S.A, aprobado mediante la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diez (10) de septiembre 2020, inscrito en el Registro del mercado de Valores en fecha quince (15) de septiembre 2020 conforme a la autorización No. BV2009-BS0030.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-140**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

La primera emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 9.00%, pagadera **semestralmente**.

La segunda emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 9.00%, pagadera **semestralmente**.

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice que el Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada emisión del programa.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para el presente programa de emisiones, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración del Emisor, en su sesión ordinaria de fecha 08 del mes de marzo de 2020, el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los bonos de deuda subordinada para capital de trabajo. Estos recursos serán integrados como parte del capital secundario de la sociedad, dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos.

De acuerdo con información recibida por el Emisor, al 30 de junio 2021 los fondos habían sido canalizados al 100% distribuido de la siguiente:

1,776,000,000.00 en Préstamos Hipotecarios
1,224,000,000.00 en Préstamos de Vehículos

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Subordinados.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos subordinados en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 2,000,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente dos mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$2,000,000,000).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	28 de diciembre 2020
Fecha vencimiento:	28 de diciembre 2030

Segunda Emisión: 1,000,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$1,000,000,000).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral

Fecha de emisión: 30 de diciembre 2020

Fecha vencimiento: 30 de diciembre 2030

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

- | | |
|---|-------------------|
| 1.- Balance general auditado, | 31 diciembre 2020 |
| 2.- Estado de resultados auditados, | 31 diciembre 2020 |
| 3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado, | 31 diciembre 2020 |
| 4.- Estado de flujo de efectivo auditado, | 31 diciembre 2020 |
| 5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados, | 31 diciembre 2020 |

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| 1.- Balance general intermedio | junio 2021 |
|--------------------------------|------------|

- | | |
|--|------------|
| 2.- Estado de resultados intermedio | junio 2021 |
| 3.- Estado de flujo de efectivo intermedio | junio 2021 |
| 4.- Estado de cambios en el patrimonio | junio 2021 |

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$3,000,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones, negocios y registros contables. Asimismo, hasta la fecha, han cumplido cabalmente y sin demora con sus clientes, incluyendo con los informes, reportes y requerimientos ante la Superintendencia de Mercado de Valores.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

En fecha 29 de junio 2021 se informó a la Superintendencia del Mercado de Valores el fallecimiento el día 28 de junio de unos de los consejeros,

el señor Carlos Alfredo Fondeur Victoria, quien ocupaba la posición de secretario del Consejo de Administración de la entidad.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2020**. En el mismo se establece que los estados financieros auditados son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2020**, no tienen salvedades.

3.- Impacto de la Pandemia COVID-19 en la situación financiera y desempeño de la Empresa, la posición financiera y los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre 2020, el deterioro en la calidad de la cartera de créditos por efecto de la pandemia incrementó en un 0.3% cerrando en 1.8% en comparación con el 1.5% del 31 de diciembre de 2019 y con una cobertura de la cartera vencida de 3.2 veces. Las provisiones constituidas en el ejercicio fueron de RD\$9,365 millones, de los cuales RD\$6,179 millones se hicieron con cargo a los resultados del ejercicio y RD\$3,186 millones que se utilizaron de la reserva patrimonial para pérdidas inesperadas.

Las utilidades netas de impuesto sobre la renta ascendieron a RD\$6,257.1 millones, inferior en un 8.5% con respecto al año anterior, pero superior a lo presupuestado para el año 2020 y cónsona con las tendencias del mercado. Este resultado es un reflejo de la política

prudencial, adoptada acorde con las circunstancias imperantes, de asignar más recursos a provisiones para la cartera de crédito aún a expensas de las utilidades.

4.- Cierre de sucursales:

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la estrategia de canales de su red de sucursales, el pasado viernes 23 de abril 2021, se procedió al cierre de las siguientes oficinas:

- Cierre de la oficina MC Luperón (código alfanumérico H-023-2-80-0101), ubicada en la avenida Luperón, Herrera; consolidando las operaciones en la oficina Luperón II, ubicada en la avenida Luperón, casi esquina avenida Gustavo Mejía Ricart.
- Cierre de la oficina Duarte BL (código alfanumérico H-023-2-82-3203), ubicada en la autopista Duarte, esquina avenida Monumental; consolidando las operaciones en la oficina Sirena autopista Duarte, ubicada en la Autopista Duarte, Km. 13.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

	Abril 2021	Julio 2021
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos cada período

	Dic. 19 ⁽¹⁾	Dic. 20 ⁽¹⁾	May. 21
Activos totales	324.869	390.341	407.944
Colocaciones totales netas ⁽²⁾	178.095	185.367	185.529
Inversiones	85.321	103.089	117.008
Pasivos exigibles	272.748	335.043	348.755
Obligaciones subordinadas	7.786	10.626	10.556
Patrimonio	38.041	37.759	41.165
Margen financiero total	25.134	26.985	11.901
Gasto en provisiones	2.723	5.366	1.559
Gastos operativos	14.798	15.992	6.642
Resultado antes de Impuesto	8.214	5.786	3.925
Resultado final	6.841	6.257	3.487

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB) al 13 de julio de 2021. (1) Estados financieros auditados. (2) Considera rendimientos por cobrar.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 19	Dic. 20	May. 21 ⁽¹⁾
Margen financiero total / Activos ⁽²⁾	8,2%	7,5%	7,2%
Gasto en provisiones / Activos ⁽²⁾	0,9%	1,5%	0,9%
Gasto de apoyo / Activos ⁽²⁾	4,8%	4,5%	4,0%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽²⁾	2,7%	1,6%	2,4%
Resultado final / Activos ⁽²⁾	2,2%	1,7%	2,1%
Cartera vencida ⁽³⁾ / Colocaciones brutas	1,5%	1,8%	2,3%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽³⁾	2,3 vc	3,2 vc	2,4 vc

(1) Indicadores a mayo de 2021 se presentan anualizados. (2) Indicadores sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. (3) Incluye cartera en cobranza judicial.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 19	Dic. 20	May. 21
Índice de solvencia ⁽¹⁾	13,5%	18,6%	20,9%
Pasivos exigibles / Patrimonio	7,2 vc	8,9 vc	8,5 vc
Pasivo total ⁽²⁾ / Patrimonio	7,5 vc	9,3 vc	8,9 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Pasivo exigible más deuda subordinada.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: **María Soledad Rivera**
msoledad.rivera@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación otorgada a Banco Múltiple BHD León, S.A. (BHD León) responde a un perfil de negocios y una capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos fuerte; y un respaldo patrimonial y fondeo y liquidez adecuados.

BHD León es un banco universal, con una actividad altamente diversificada y un fuerte posicionamiento de negocios, factores relevantes para su operación en un escenario aún debilitado. El banco es una de las instituciones financieras más grandes de la industria, ubicándose en el tercer lugar de los bancos múltiples del país, tanto en términos de colocaciones como de captaciones, con cuotas de mercado de 18,0% y 17,9%, a mayo de 2021, respectivamente.

El plan estratégico de la entidad se basa en una oferta vinculada a las necesidades de los clientes, foco en la transformación digital y búsqueda de oportunidades de negocios que alcancen sinergias con Centro Financiero BHD León, del cual forma parte. En términos de colocaciones, el banco apunta a mantener una cartera de crédito balanceada, entre deudores comerciales y pymes y personas.

El banco exhibe un buen desempeño financiero a lo largo de los ciclos económicos, consistente con una actividad diversificada y una importante escala. En el último período, a pesar del menor dinamismo de la cartera de colocaciones, el margen operacional se sostuvo en rangos adecuados, apoyado en ingresos por actividades de tesorería y un controlado costo de fondo. A mayo de 2021, el margen operacional anualizado sobre activos totales promedio fue 7,2%, y si bien era menor al 8,2% registrado en 2019, esto se explicaba mayormente por el avance de la base de activos.

En 2020, la institución exhibió una conservadora gestión del riesgo de crédito, realizando el gasto por provisiones según el modelo de pérdida esperada de la entidad, no acogiéndose a las medidas de flexibilización otorgadas por el regulador. Así, el gasto por provisiones anualizado sobre activos totales promedio fue de 0,9% a mayo de 2021 (1,5% en 2020), menor al 1,3% de la industria.

Los gastos operativos de la entidad se han mantenido controlados, beneficiados de la intensa utilización de infraestructura tecnológica y canales alternativos de atención al cliente. Asimismo, se comparan favorablemente con los gastos de apoyo de la industria y sus pares. A mayo de 2021, el gasto operativo anualizado medido sobre activos totales promedio fue 4,0%, mientras que para el sistema alcanzó a 5,3%.

Los retornos del banco se sostienen en niveles altos y por sobre la industria, destacando un buen comportamiento en 2020 y en lo que va de 2021, a pesar del complejo contexto económico derivado de la pandemia. A mayo de 2021, el mejor comportamiento del gasto por riesgo y la mejor eficiencia han permitido retomar los niveles de rentabilidad anteriores a 2020, manteniéndose éstos por sobre la industria de bancos múltiples. El resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio fue 2,4% anualizado (2,2% para la industria).

La buena capacidad de generación y la política de capitalización han hecho posible que el banco registre adecuados niveles de respaldo patrimonial. Al cierre de 2020, el índice de solvencia aumentó respecto a periodos anteriores, beneficiado de la emisión de deuda subordinada, del cambio regulatorio que implicó un menor requerimiento de capital para el riesgo de mercado y de la mayor proporción de activos de menor riesgo relativo. El indicador se situó en 18,6% (13,5% en 2019); en tanto, a mayo de 2021 fue de 20,9%.

La completa gestión de riesgos de BHD León se refleja una adecuada calidad de cartera, incluso en el contexto económico debilitado. El banco registra controlados niveles de mora y una sana cobertura de provisiones. En 2020 se observó durante algunos meses un aumento de la cartera vencida (incluyendo cobranza judicial), sin

embargo, al cierre de 2020, al medir esta cartera sobre colocaciones brutas llegó a 1,8% (1,5% en 2019). A mayo de 2021, este indicador aumentó a 2,3%, afectado por la estacionalidad de los primeros meses del año. Por su parte, se sostiene un buen nivel de cobertura de provisiones para la cartera vencida de 2,4 veces (3,2 veces al cierre de 2020).

Las fuentes de financiamiento del banco son estables y diversificadas, con una mayor relevancia en las obligaciones con el público. El banco tiene fondos disponibles en caso de necesidades de liquidez, los que se incrementaron durante 2020, acorde con la mayor incertidumbre de los mercados. A mayo de 2021, los fondos disponibles alcanzaron un 20,2% del total de activos, mientras que la cartera de inversiones un 28,4%, la que estaba formada en su mayoría por papeles del Banco Central y del Ministerio de Hacienda.

Banco BHD León es parte del Centro Financiero BHD León S.A. (CFBHD León), que controla el 98,64% de su propiedad.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas “Estables” consideran la alta capacidad de generación de ingresos del banco y la buena posición de negocios, así como también una conservadora posición de liquidez y una buena gestión de riesgos, que ha permitido mantener controlados indicadores de la cartera de crédito.

Feller Rate continuará monitoreando los niveles de mora y provisiones sobre la cartera vencida, en el contexto de una economía aún resentida.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Sólido posicionamiento de mercado.
- Fuerte capacidad de generación, con operaciones diversificadas.
- Alta eficiencia operacional, con ventajas respecto a la industria.
- Buena diversificación de pasivos y alto porcentaje en fondos disponibles e inversiones.

RIESGOS

- Descalces en el corto plazo en sus índices de liquidez, debido a los vencimientos de sus colocaciones.
- Márgenes de la industria evidencian una tendencia a la baja.
- Escenario sostiene incertidumbre.

	Ene. 19	Abr. 19	Jun. 19	Jul. 19	Oct. 19	Ene. 20	Abr. 20	Jun. 20	Jul. 20	Oct. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+	Categoría 1+
DP a más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
Bonos Subordinados ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-120 aprobado el 6 de junio de 2018 y ii) SIVEM-140 aprobado el 10 de septiembre de 2020.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.